

40.

El Sr. Clemares cree es malgastar el tiempo tratar del interes de las tertulias y que con el acuerdo tomado anteriormente está todo conciliado, porque se acordó el establecimiento de caños en la plaza de Monassot, y de fuente en la de Chacon, bajo la condicion de que no se concederia permiso a la sociedad abastecedora para estender la tubería; y por consiguiente opina que no hay mas que estar al acuerdo.

40.

El Sr. Arcaytia dice: que, aunque queda volver sobre el acuerdo, él está interesado en saber si existe, como se ha dicho, y por tanto pide su lectura. Se verificó la del dictamen de la Comision y condiciones de que se dió cuenta en sesion de diez y nueve de Noviembre ultimo, y del acuerdo del Ayuntamiento, de conformidad con aquel.

Se resuelve estar a lo acordado en 19. Nov. ultimo.

En su vista, acuerda éste en votacion unanime, estar a lo resuelto en el citado acuerdo.

Se reconoce con dro. al percibo de lo q. se adeuda al maestro q. fue del javali nuevo D. José Hern. a los hijos y hered. del mismo.

Se dió a continuacion lectura a otro dictamen que dice así: „ La Comision de Instruccion pública ha examinado detenidamente la reclamacion formulada por D.^a Maria del Rosario Lopez Cerezo, en representacion de sus hijos Maria de las Concepcion, José Maria, Maria de la Purificacion y Maria de la Encarnacion Hernandez Lopez, sobre cobro de los haberes que se adeudan a su difunto esposo D. José Hernandez Andreu, maestro que fué de escuela pública de niños del partido del javali-nuevo = Debe ante todo consignar la Comision, que encuentra suficiente el documento